

DOCUMENTO ANUNCIO: 5.-Anuncio listado definitivo, tribunal y fecha 1º	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QQ19F-67HWN-IRY3C Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz. Firmado 09/06/2022 09:26	ESTADO FIRMADO 09/06/2022 09:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2219167 QQ19F-67HWN-IRY3C ED084FED149A2B738464D1E8291F8D0E7C483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOZ
Tel. 924 212400

ANUNCIO

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I., por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución el día 8 de junio de 2022, cuyo contenido literal es el siguiente:

“DECRETO: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de esta Diputación, el día treinta de marzo de dos mil veintidos, de la convocatoria para la constitución de una **bolsa de trabajo de Profesor/a Superior de Música Violoncello**, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 41 de dos de marzo de dos mil veintidos.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas, quedando como a continuación se indica:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BARONA OLIVER, DAVID
2	CARMONA NAVARRO, FRANCISCO JAVIER
3	GARCIA TEJEDOR, ELISA
4	OLABE VALDES, MARIA NEREA
5	SISO CALVO, IVAN
6	SORIANO VELEZ, INMACULADA

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituida por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: María del Rosario Mayoral Núñez.

Suplente: Daniela Tudor Baicu.

Vocales:

Titular: Ángela Emilia León Pizarro.

Suplente: María del Carmen Cardeno Moya.

Titular: Alberto Guerrero Blanco.

Suplente: Carmen López Ruiz.

Titular: María Soledad Arroyo Mayo.

Suplente: Fernando Bermejo Herrero.

Secretario/a:

Titular: Joan Miquel Alosno Ferrer.

Suplente: José Pascual Pastor Beltrán.

DOCUMENTO ANUNCIO: 5.-Anuncio listado definitivo, tribunal y fecha 1º	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QQ19F-67HWN-IRY3C Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz. Firmado 09/06/2022 09:26	ESTADO FIRMADO 09/06/2022 09:26



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJÓZ
Tel. 924 212400

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización de la primera prueba, será el próximo día **30 de junio**, en el Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil", sito en Plaza de la Soledad, 8 de Badajoz.

Para la realización de dicha prueba se establecen los siguientes horarios:

09:30 HORAS
APELLIDOS Y NOMBRE
BARONA OLIVER, DAVID
CARMONA NAVARRO, FRANCISCO JAVIER
GARCIA TEJEDOR, ELISA

11:00 HORAS
APELLIDOS Y NOMBRE
OLABE VALDES, MARIA NEREA
SISO CALVO, IVAN
SORIANO VELEZ, INMACULADA

Las personas aspirantes deberán ir provistas de Documento Nacional de Identidad, bolígrafo azul tipo bic y mascarilla, dado su uso obligatorio durante la realización de la prueba selectiva, conforme a la evaluación del posible riesgo de contagio por SAR-CoV-2, llevada a cabo por el Servicio de Prevención Propio de la Diputación de Badajoz, en base a lo previsto en el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan."

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

**La Vicepresidenta Segunda
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.**
El presidente P.D. (Decreto 05/07/19 - BOP 08/07/2019)
Fdo.: Virginia Borrallo Rubio
(Firmado Electrónicamente)

Anuncio expuesto en la Oficina de Atención a la Ciudadanía el día:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2219167-QQ19F-67HWN-IRY3C-500B-IFSD-149A62B738A6HD-IE3621FBD0FF7C4BJF) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portalfirmados.do?ref_01=10